PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE	DAD DE	NICIPAL	MUI	- I,	OBRAS	DE	JIKECCION
--	--------	---------	-----	------	-------	----	-----------

LITUECHE				11
REGIÓN:				FECHA APROBACION
LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS			19-03-2014	
Whiteholder Schroder Commission C	T		· ·	ROL S.I.I
URBANO	×	RURAL		46-033

8 8	IS	-	400	-	
v	12.	. 8	r	100	
	0.00		•	•	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9 1 S.P.E. D.S. 2 D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 66/833
- E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- CA THORRIE OF

(indicar nombre profesional competente y profesión)

donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

1,-	Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea TOTAL de la obra ubicada en calle/ avenida /camino (total o parcial)
	SECTOR LA VILLA
	Lote No localidad o loteo LITUECHE sector URBANO
	(urbano o rurai)
	de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados
2	en las letras C) y D) de los "vistos" .
€."	Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.LN°2 de 1959, además a
	(se acoge / no se acoge)
	las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):
	SE ACOGE AL DECRETO 150 DE FECHA 02-03-2010 DECLARA ZONA DE CATASTROFE Y DECRETO SUPREMO 02 DE FECHA 24-03-2011

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT.
OSCAR MORALES MORALES	4.937.556-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuendo corresponda)	RUT.

(especificar)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	RUT
JHONSON CONSTRUCCIONES	76.883.360-5
Nombre del profesional competenté	R.U.T.
MIRKO COVACEVICH PEREZ	10.399.613-9
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponde)	R.U.T.



6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

OHIO CONTRACTOR OF THE CONTRAC	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
SUPERFICIE TOTAL (NP) 45,58	
Motor Commence	SUPERFICIE TERRENO (In*) 145,200 N° DE PISOS 1
recta: En caso de requerir permiso de edificación y recepc	ón definitiva signultinos para de la companya de la
	ión definitiva simultánea para más viviendas unifamilares, adjuntar detaile de la superficie a esta solicitud.
N. Ladinaria in	and the state of t

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

-EXENTO CANCELACIÓN DERECHOS CORRESPONDIENTE A PERMISO DE EDIFICACIÓN.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES